

Concejalía de Descentralización y Mercados Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001 -Murcia



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI NUEVO CELEBRADO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

ASISTENTES:

Presidenta: D^{ña}. Alicia Aurelia Sánchez Pérez

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales presentes:

D. José Antonio Sánchez Vidal

D. Onofre Plaza Molina

D. Diego Iniesta Bastida

D. Salvador Madrid González

D. Antonio Conesa Pérez

D^{ña}. Virginia Pérez Gálvez

D^{ña}. Laura Conesa Ruiz

D. Raimundo Beltrán Rosell

En la pedanía de Javali Nuevo siendo las 21,30 h. del día arriba mencionado, da comienzo en la alcaldía municipal, el pleno extraordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Fijación de periodicidad de la celebración de plenos y criterios a seguir.

Por acuerdo de todos los vocales presentes se fija como fecha de celebración de los plenos el segundo jueves de cada dos meses. De esta forma la fecha de las próximas sesiones serán el 13 de octubre y 15 de diciembre (puesto que el día 8 es fiesta).

Del mismo modo y a tenor de lo establecido en los Reglamentos Orgánico del Pleno y de Participación Ciudadana y Distritos, se acuerda que los ruegos y preguntas deberán ser facilitadas a la Sra. Presidenta al menos con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión a través del correo electrónico del secretario de la Junta. Respecto a las posibles mociones que los grupos políticos quisieran presentar para su debate y aprobación en pleno, deberán ser presentadas por el mismo conducto anterior antes de la elaboración del orden del día de la siguiente convocatoria.

2. Nombramiento de vicepresidente de la Junta Municipal.

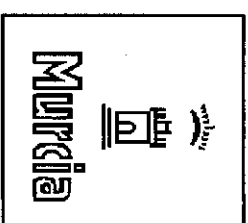
La Sra. Presidenta propone al vocal D. José Antonio Sánchez Vidal. Unanimidad.

3. Nombramientos representantes en el Consejo Escolar CEIP Contraparada y Río Segura.

La Sra. Presidenta propone para el CEIP Contraparada a D. Diego Iniesta Bastida y para el C.P. Río Segura a D. Onofre Plaza Molina. Unanimidad.

**Concejalía de Descentralización y Mercados
Servicio de Descentralización**

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las veintuna horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo señalado.

EL SECRETARIO

Vº Bº

LA PRESIDENTA

FIRMA VOCALES